

21:36



34%

PENDIENTES DE FIRMA



De: Escobar Bernardos, Maria

Rosario

Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2020 9:58

Para: Directores C.P.

<DirectoresCentros@dgip.mir.es>

CC: Jefes de Gabinete CC.PP

<JefesGabinete@dgip.mir.es>

Asunto: Solicitudes accion social
PENDIENTES DE FIRMA

Importancia: Alta

Buenos días:

Para difusión entre los trabajadores se comunica que finalizado el plazo de solicitudes de ayudas del Plan de Acción Social el 3 de marzo, se recuerda a los empleados cuyas solicitudes están PENDIENTES DE FIRMA que disponen de 30 días naturales, es decir hasta el 2 de abril para PROCEDER A SU FIRMA.

Saludos,

